

recurso en la forma y plazo establecido en el art. 20 de la Ley 1/96, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Huelva, 16 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, por el que se notifica a los reseñados/as el requerimiento efectuado por la misma respecto a la aportación de documentos necesarios para ser beneficiarios del derecho al que alude el art. 6 de la Ley 1/96, de 10 de enero.*

Por medio del presente y dado que por los cauces procedimentales oportunos no ha sido posible la notificación a la que alude el art. 17, de la Ley 1/96, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita acuerda conceder un plazo de diez días para la presentación de los documentos necesarios para completar el expte. a los solicitantes que se relacionan a continuación, con detalle del número de expediente, localidad de residencia, extracto de la notificación y fecha de la Comisión en la que se resolvió el acuerdo.

Expediente: 06/2009/0355.

Nombre: Alejo Martínez Gómez.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que contacte con su Letrado y le haga entrega de la documentación necesaria para continuar con la pretensión que ejercita en su nombre (Apelación Juicio Faltas 186/08 en el Juzgado de Instrucción núm. Tres de Huelva).

Expediente: 06/2009/4794.

Nombre: Rocío Romero Vidal.

Localidad: Huelva.

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte copia de la sentencia de divorcio que pretende ejecutar.

Expediente: 06/2009/4152.

Nombre: José Luis Cabet Navarro.

Localidad: Isla Cristina (Huelva).

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte:

1. Documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.
2. Información por escrito que indique la pretensión que desea ejercitar en los Tribunales.

Expediente: 06/2009/5574.

Nombre: Diego Infante Martín.

Localidad: Huelva.

Comisión: 23.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/5636.

Nombre: Clotilde Cabrera Rodríguez.

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Comisión: 25.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.

Expediente: 06/2009/6232.

Nombre: M.<sup>a</sup> del Carmen Durán López.

Localidad: Gibrleón (Huelva).

Comisión: 11.9.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que especifique por escrito si el divorcio se presentará por la vía contenciosa o de mutuo acuerdo.

Expediente: 06/2009/6765.

Nombre: José Gómez Casar.

Localidad: Ayamonte.

Comisión: 9.10.2009.

Extracto de la notificación: Requerir a la persona solicitante para que aporte:

1. Documentación sobre los ingresos económicos percibidos en los doce meses anteriores a la fecha de su solicitud, a fin de acreditar la procedencia del derecho.
2. Información por escrito que indique si el divorcio se planteará de mutuo acuerdo o por la vía contenciosa.

Huelva, 19 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Carmen Calleja Sánchez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Álvarez de Castro, núm. 25, 2.<sup>a</sup> planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso: 10667/09.

Núm. Expte.: 261/08.

Núm. de acta: I42008000066854.

Destinatario: Estructuras Metálicas y Constr. Cánovas, S.A.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 14.9.2009.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. recurso: 927/08.

Núm. Expte.: 415/07.

Núm. de acta: 1013/07.

Destinatario: Nelu Dumitru Pop (trab. accidentado).